



## **SESION ORDINARIA N° 107**

En Padre Las Casas, a veintinueve de febrero del año dos mil ocho, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro y la inasistencia del Concejel señor Pablo Huenchumilla Fritz, justificada con certificado médico.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Manuel Núñez Espinoza, en su calidad de Secretario Municipal (s).

### **TABLA:**

#### **1. APROBACION ACTA ANTERIOR**

#### **2. CORRESPONDENCIA.**

#### **3. AUDIENCIAS PUBLICAS.**

3 a) Comité de Mejoramiento y Entorno la Quebrada.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

#### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

#### **6. MATERIAS NUEVAS.**

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

#### **7. VARIOS.**

### **DESARROLLO:**

#### **1. APROBACION ACTA ANTERIOR.**

Queda pendiente la aprobación del acta anterior.

#### **2. CORRESPONDENCIA:**

##### **2a) Correspondencia Recibida:**

No hay

##### **2b) Correspondencia Despachada:**

No hay

El Sr. Secretario Municipal (s), da lectura a borrador de Oficio que se va a enviar a la Seremi de Salud:

“En Sesión Ordinaria N° 106, celebrada el día jueves 28 de febrero del año en curso, se manifestó la preocupación por el problema de déficit hídrico en esta

comuna, que afecta a comunidades indígenas, aproximadamente 1.835 familias de los sectores de Maquehue, Huichahue, Metrenco y Niágara.

La Municipalidad ha financiado la contratación de camiones aljibes, los que están debidamente autorizados por esa Seremi, pero debido a la gran demanda existente se hace necesario aumentar la flota y frecuencia de camiones para la distribución de agua.

Es por lo anteriormente expuesto, que el Concejo Municipal acordó solicitar a usted, la factibilidad de agilizar el proceso de entrega de las resoluciones a los camiones aljibes que cumplan con las normas sanitarias existentes, y que efectuarán la entrega de agua a los vecinos afectados por la sequía”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

Rosa Oyarzún Guíñez, Presidente Concejo Municipal.

La señora Alcaldesa, qué les parece la redacción, o sea, en el fondo lo que en el fondo se acordó ayer era que nosotros no estamos en contra de que el Servicio de Salud de el visto bueno a los camiones, que nos parece bien que los camiones cumplan con la condiciones sanitarias que el servicio exige, para que entreguemos agua potable, si no que, el tema burocrático se agilice.

### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

#### **3 a) Comité de Mejoramiento y Entorno La Quebrada.**

La señora Marcela Esparza Saavedra, Presidente, Comité de Mejoramiento y Entorno La Quebrada, estamos aquí, porque estamos solicitando un terreno en comodato, ya habíamos tenido una audiencia con la Alcaldesa que nos está apoyando en este momento y la señora Ana María Soto también que estaba al tanto de nuestro proyecto. En realidad nosotros necesitamos su apoyo para que ese terreno pueda ser cedido, porque en este momento es pura basura, cruzan animales y todo eso y nosotros necesitamos que nuestra comuna se vea hermosa, que no esté con basura, lleno de excrementos de animales, porque para eso se está prestando, entonces, por eso necesitamos que si nos pueden ceder el terreno, para construir nuestra sede social y que en eso es en parte para poder tener talleres y actividades abiertas a la comunidad, eso en realidad lo que venimos a exponer nosotros.

La señora Alcaldesa, ustedes son nuevos vecinos de los conjuntos habitacionales de la Pocuro.

La señora Marcela Esparza Saavedra, Presidente, Comité de Mejoramiento y Entorno La Quebrada, responde sí de la Pocuro.

La señora Alcaldesa, yo creo que la mayoría vienen de Temuco, Lautaro, Santiago, Rancagua. Bueno ustedes van a ayudarnos a apoyar esos sueños que

tienen de mantener lindo la Comuna, y eso se hace a veces por imitación, ayer no más discutíamos que como quisiéramos nosotros que no hubiese basura, pero la basura tiene que ver muchas veces con los hábitos de las personas.

Primero la escuchamos, nosotros vamos a tener que responder, yo creo que aquí vamos a tener que consultar a la Dirección de Obras, porque con la nueva Ley de Urbanismo y Construcción tienen que hacer un traspaso del terreno, pero la pregunta es si se le entrega al Comité, ustedes tienen los recursos para levantar una sede social.

La señora Marcela Esparza Saavedra, Presidente, Comité de Mejoramiento y Entorno La Quebrada, estamos postulando, justamente en el Proyecto Mejoramiento de Entornos, con eso estamos trabajando y con eso lograríamos tener la sede.

La señora Alcaldesa, estupendo ese si que es un buen proyecto, a si que vamos a tratar de, primero ver si efectivamente si el dueño o loteador ha entregado los terrenos.

En el Concejo del día de ayer discutíamos de que hace un tiempo no era obligación de los loteadores entregarlos al municipio, si no que, pasaban los plazos y esas situaciones son las que tenemos, por lo menos yo me comprometo como Alcaldesa de agilizar eso y vamos a ver qué pasa.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno felicitarla porque, primero que todo, haber acudido a la audiencia del Concejo de forma tal, que todos los colegas se informen y yo estoy absolutamente segura de que cuando la Presidenta del Concejo proponga la entrega del terreno respectivo, que efectivamente existe una zona de equipamiento señora Presidenta ahí, en comodato para que pueda ser trabajada por ustedes yo estoy segura que cada uno, como en muchas veces, se van a sumar a esta iniciativa de los vecinos. También felicitarla porque, efectivamente yo he visto un grupo de vecinos nuevos de la comuna muy motivados, sus sesiones son bastante numerosas Presidenta y están aprovechando los programas del Serviu que son muy beneficiosos para gente de clase media, ellos están trabajando en lo que es mejoramiento y además, mejoramiento de entorno para poder trabajar esto de la sede social, a si que, de todas maneras necesitan el comodato y ojalá que usted ahí pueda agilizarlo, gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señora Presidenta, buenos días señora Marcela, buenos días Vecinas también de su sector, bueno en realidad también felicitarlas y darles la bienvenida a esta comuna, son personas que vienen de distintas regiones de nuestro país, a si es que, queremos que se sientan gratos en nuestra comuna y cualquier aporte o iniciativa de la Presidenta, estamos dispuestos a colaborarle.

El concejal Sr. Mario González, dos elementos super importantes, primero con su propio esfuerzo ustedes van a lograr una sede, espero que quede hermosa, la cual le va a permitir hacer todas las hermosas cosas que quieren hacer, segunda cosa,

van a recuperar un terreno que está baldío, está un basural y que, definitivamente, ustedes al recuperarlo van a estar apoyando el tema de seguridad ciudadana, a si que, felicitaciones por eso.

La concejala Sra. Mariela Silva, bueno yo me quiero sumar a las felicitaciones que hicieron mis colegas, decirles de que en realidad la felicito a usted especialmente y a su directiva de que recién organizadas, vecinos nuevos, hoy día ya estén conversando con el Concejo Municipal, anteriormente cuesta que los vecinos nuevos lleguen la primera vez al tiro acá al Concejo y eso es grande de ustedes, felicitarles y decirles de que en la medida que la Alcaldesa presente la propuesta de comodato acá al Concejo, por mi parte téngalo seguro que mi apoyo va a ir, sobretodo, que va a ir en beneficio de mejorar un sector que hoy día estaba baldío.

La señora Alcaldesa, váyanse contentas, ustedes vieron que todos nuestros Concejales están apoyando esto, vamos a averiguar si el loteador ya hizo el traspaso y si este trámite esta hecho, se tiene que traer al Concejo para que se pronuncie respecto del comodato para ese objetivo y con esa condición, a si que, esperamos hacerlo lo antes posible.

La señora Marcela Esparza Saavedra, Presidente, Comité de Mejoramiento y Entorno La Quebrada, lo que yo le quería decir señora Rosa es que nuestro proyecto ya iría en abril, por eso sería importante que si nos pudieran ayudar luego. Claro nosotros postulamos como el 15 de abril para este entorno y mejoramiento, los socios, papeles, está como todo bien adelantado.

La señora Alcaldesa, si sabemos yo entiendo, que bueno que esté ese impulso, por supuesto, que a todos nos conviene que todo esté bonito y que haya espacios de equipamiento.

La señora Marcela Esparza Saavedra, Presidente, Comité de Mejoramiento y Entorno La Quebrada, muchas gracias y hasta luego.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

##### **4 a) Viaje a Curitiba - Brasil.**

La señora Alcaldesa, señala que hay un video del viaje a Curitiba - Brasil, esperamos que pronto se oficialice el convenio que vamos a tener como municipio, pero, eso dentro de la próxima semana vamos a tener noticias.

El video del viaje y lo escrito de éste, queda en Secretaría Municipal. A este viaje fueron 10 municipios seleccionados, gente de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, del Banco Mundial, del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Vivienda. Esta selección obedece a un estudio de siete meses, de una selección preliminar de 53 municipios que, finalmente dentro de la novena región postularon 11 y solamente Padre las Casas quedó, especialmente por un manejo financiero responsable, eso es un tema que está pendiente que va a ser materia de Ley, estamos ya conversando con los legisladores,

porque la señora Presidenta va a enviar y está la voluntad política, que sería la experiencia de cómo los municipios podemos adquirir otras fuentes de financiamiento, que no sean las tradicionales que hoy día tenemos, que nosotros hemos tenido experiencias, que recogiendo los sueños de los vecinos muchas veces no se concretan y hemos tenido experiencias aquí, a través de los proyectos que presentamos al FNDR por casi M\$ 16.000.000, y sólo hasta el momento hay M\$ 400.000, por ahí, es poco, lo que genera frustración en los vecinos, porque al fin y al cabo los proyectos son los que quieren los vecinos y de alguna manera esta nueva fuente de financiamiento puede significar que se desarrollen ciudades y allí fuimos a conocer experiencias de ciudades del Estado de Curitiba, donde con proyectos de esta naturaleza y con endeudamiento diferente ellos lograron desarrollos importantes y esa son las experiencias que vamos a ver.

El señor Cristian Flores, Secpla, exhibe video de viaje a Brasil el cual da cuenta de las visitas y reuniones realizadas en ese lugar.

La señora Alcaldesa, bueno siempre nosotros en todas las reuniones que tenemos Alcaldes y Concejales, hablamos de autonomía municipal, y de verdad que tenemos la autonomía municipal desde el punto de vista jurídico, pero, en la realidad la autonomía económica no la tenemos, nosotros tenemos alrededor del 12% del BID en inversión municipal, por lo tanto, prácticamente yo no sé cómo los vecinos nos toleran después que nos escuchan con los sueños y de poder concretar proyectos, sin embargo, es muy poco, en cambio los países desarrollados va entre el 30% y 40% del BID y efectivamente eso agilizaría mucho más los proyectos que nosotros queremos y no estamos dependiendo de terceros, a si que, esperamos de que, efectivamente nosotros los 10 municipios vamos a ser conejillos de india, y en un momento dado el Concejo Municipal se tiene que pronunciar y yo tengo que presentar los proyectos que estamos elaborando y se tienen que pronunciar ustedes y estudiarlos, pero son proyectos que los hemos estudiado hace mucho tiempo y los hemos presentado a distintas fuentes de financiamiento y ahí vimos de verdad que debemos hacerlo bien, porque se abrirían puertas para otras gestiones de desarrollo de los vecinos y que, ojalá el día de mañana, efectivamente nosotros tengamos un 40% a lo menos del BID en plata para los municipios.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa allí aparecen varias autoridades, concejales, alcaldes de las comunas que fueron elegidas en este tema, manifestando de que va a venir un proceso de sensibilización de los parlamentarios, en qué etapa legislativa estaría esta iniciativa.

La señora Alcaldesa, a ver, muy buena su pregunta, qué se había presentado inicialmente, en el presupuesto de la nación se había presentado un acápite especial para autorizar, porque tenemos que tener autorización del Ministerio de Hacienda, pero en este caso tiene que haber una Ley, en lo concreto es que, se supone que la Presidenta, ahora que se inicia el proceso legislativo, ayer tuvimos gente de la Subdere afinando algunos de los proyectos, la Presidenta mandaría un proyecto con urgencia, y se supone que tiene un interés muy importante de poder anunciarlo para el 21 de mayo y para eso necesitamos la colaboración de los Parlamentarios que se pronuncien sobre

aprobar esa Ley especial para endeudarnos con el aval del Estado, esto no es tan sencillo, tiene que haber todo un tema claro ahí, a si que, esperamos que para el 21 de mayo esté la Ley. Ahí, de los 10 municipios, desde el punto de vista de bloques políticos, pudiéramos decir son siete de la Concertación y tres de la Alianza por Chile, desde el punto de vista político, pero, nosotros sabemos que al final la evaluación que se hizo del Banco es absolutamente técnica y la evaluación del Ministerio de Hacienda también.

El concejal Sr. Jaime Catriel, Presidenta, en cuanto al endeudamiento quien lo determina, el municipio o lo determina la Subdere, por ejemplo de un crédito a cuántos años va a ser.

La señora Alcaldesa, primero va a ver una Ley especial, eso no está definido, pero además nosotros tenemos una cuota, no es lo mismo el endeudamiento de Maipú que el endeudamiento de Padre las Casas. Yo digo que de la inversión tradicional que hemos tenido en estos últimos tiempos puede significar para nosotros diez años, dos períodos alcaldicios, que se puede hacer la inversión en un año o iniciarla ya, y que detonen otros, algunos son proyectos sociales como esos, que nosotros sabemos cuáles son, el centro cultural, la biblioteca y otros son de otro tipo que detonen un crecimiento y un desarrollo, eso es lo importante, por lo tanto, el futuro Alcalde, Alcaldesa o Concejo con esfuerzo podría ir a alguna primera piedra, esto es a futuro..... (no graba)..... En este caso el BID nos financió el viaje, el viaje del Hotel, no los pasajes para el Alcalde y alguien más, nosotros llevamos al Periodista y al Asesor Urbanista, esos análisis los estamos haciendo y ver cómo podemos seguir coordinados con algunos de los municipios que tienen similitud con el nuestro, que se pueda seguir trabajando con ellos y como ustedes ven hicieron un video que finalmente, nosotros se nos ocurrió llevar un engaño y vamos en representación de todos entregando a la autoridades, también pudimos elaborar este video, que lo tiene la Subdere y el Banco.

Me gustaría que en otra oportunidad cuando se presenten los proyectos, podamos conocer la versión de estas autoridades y que, por supuesto, más adelante va a venir gente de la Subdere.

La señora Alcaldesa, señala que se entregará copia, a los señores concejales del video del viaje a Curitiba – Brasil.

## **5. MATERIAS PENDIENTES.**

No hay

## **6. MATERIAS NUEVAS.**

### **6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias**

La señora Alcaldesa, bueno hablando de futuro y proyectos, hoy día escuché al Subsecretario de Transportes y Telecomunicaciones, donde decía que todo lo que significa internet son gastos básicos del futuro. Internet y Wi Fi es un proyecto del futuro y de ahora, por lo tanto, yo quisiera decirles, quiero que, por supuesto, que esto es una materia nueva, sea analizado en profundidad por ustedes, pero, creo que aquí nosotros

debemos hacer una apuesta y espero que el Concejo Municipal, después de haberlo estudiado a cabalidad, pueda aprobar este proyecto, yo me voy a preocupar de que los vecinos lo conozcan, para sentir el apoyo de los vecinos, tenemos una página web y esperamos que los vecinos nos puedan apoyarnos en este proyecto y con la seguridad de la mirada de futuro que tiene esta comuna, este Concejo y esta administración, podamos financiar y para eso vamos a apostar y por eso vengo a presentar este proyecto.

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

### **Presupuesto Municipal**

#### **Creación Proyecto de Inversión Municipal y Contratación Servicio de Mantenimiento.**

Se hace necesario efectuar la creación del proyecto de inversión municipal, denominado "Implementación Sistema de Red Inalámbrica de Alto Rendimiento, comuna Padre Las Casas". El objetivo de este proyecto considera entregar una solución de Red Inalámbrica (WI FI), que contemple las características de movilidad, seguridad y convergencia, a usuarios móviles de toda la zona urbana de la comuna, como también a los 13 establecimientos educacionales y 5 postas rurales. Mediante este proyecto se busca crear un puente para que la brecha digital de postergación de los sectores más vulnerables no se torne inmanejable y se profundice a niveles de carencias productivas de la población, así como ayudar a la revitalización de las Pymes, establecimientos Educacionales, postas rurales, además de Centros Sociales, entre otros. Sumado a lo anterior es necesario efectuar la contratación del servicio de mantenimiento y conexión del proyecto descrito anteriormente.

Los costos considerados para la implementación de este proyecto son: M\$ 150.000.- en Obras civiles y M\$ 35.000.- correspondiente a: Servicios de Mantenimiento y Conexión.

Total Costo M\$ :185.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

Créase el siguiente proyecto de Inversión Municipal en el presupuesto de Gastos año 2008 con el nombre y monto que a continuación se indica:

"Implementación Sistema de Red Inalámbrica de alto Rendimiento, comuna Padre Las Casas" por un monto de M\$ 150.000.-

#### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 185.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 185.000.-

#### Cuenta de Gastos que Aumenta :

31.02.004	Obras Civiles		M\$ 150.000.-
22.08	Servicios Generales		<u>M\$ 35.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 185.000.-

La señora Alcaldesa, aquí se está pidiendo la modificación presupuestaria, pero para esto ustedes tienen que conocer el proyecto. Se trata nada menos de iluminar toda la comuna tanto urbana, como rural, y ahí la parte técnica se la van a explicar nuestros profesionales que han estado trabajando en el tema, eso significa realmente una revolución, por supuesto que no se va a tener el acceso a todo de internet, pero, creo que una de las cosas más democráticas que pueden ocurrir en este momento, en este mundo tan cambiante y en esta tecnología, y me gustó lo que dijo el señor Secretario: "este gasto básico", es el tener Wi Fi en toda la comuna; hay algunos sectores que técnicamente ellos le van a explicar que no quedarían iluminados. Qué significa este desafío, que las mismas señoras que vienen a pedir una sede social, puedan tener en su sede internet, en todos lados.

Esto tiene que ser materia muy exhaustiva de análisis, porque es una inversión importante, también va a significar que el municipio va a tener que cambiar, porque además sumado a este proyecto, nosotros estamos sumando una escuela digital; qué significa esto, no sólo para los colegios municipales, si no que para todos los colegios rurales, y va a significar que nuestros profesionales y nosotros mismos como municipio, vamos a tener que organizarnos distinto, me explico: teniendo la capacitación digital, la señora Juanita o la señora María que vive en el campo y que viene tres o cuatro veces al mes a preguntar si salió su Pensión Asistencial, podrá saber, como nosotros tenemos mapeado desde el punto de vista del territorio los sectores, podrá ir a la escuela de Truf Truf, a preguntar ahí al profesor y que le diga si salió su pensión o no y va a significar que la Administración Municipal va a tener que hoy día orientarse en la capacitación, en virtud de este hecho.

Hemos estado trabajando durante siete meses, desde el punto de vista técnico, sé que hay riesgos, pero hay que atreverse, experiencias como Salamanca que es tal el avance en el tema digital que se produce ahí, que hemos ido viendo esas experiencias en Salamanca y qué paso en Puerto Montt. La diferencia en ambas es que aquí se han probado en terreno, nosotros tenemos, por el hecho de no tener edificios de tanta altura, tenemos cosas que son potencialmente favorables para nosotros.

El señor Cristian Flores, Secpla, lo plantea la Presidenta del Concejo, la intención nuestra es iluminar con acceso de Wi Fi gratuito, no a la escala que se ha planteado en Salamanca, en Salamanca funciona a nivel de una plaza, si no que, lo que se está planteando aquí es llegar al 98% de la comuna de Padre las Casas, vale decir, se incorpora con internet gratuito el 100% de todo el sector urbano de Padre las Casas y el 93% del sector rural. Lo que queremos nosotros maximizar del proyecto es lo siguiente: estamos colocando el servicio de internet de manera responsable, como una internet social, hemos tratado de reducir al máximo todos los inconvenientes que trae internet, en términos de información que son de contenido poco adecuado para los escolares, a través de sistemas de cortafuego especiales y lo que nos motiva, de alguna otra manera, a desarrollar el proyecto es que toda la gente de Padre las Casas que tenga un computador con conexión inalámbrica pueda tener el acceso a internet, el proyecto fue aprobado técnicamente, se hicieron enlace de comunicaciones y GPS, durante ya tres meses atrás, se probaron

técnicamente los niveles de conectividad que existirían dentro de Padre las Casas, obviamente que hay situaciones por la tecnología, son cosas muy domésticas pero, generalmente con el Wi Fi se estila mucho que los computadores cuando uno se tiene que colgar a Wi Fi, tiene que ponerlo en las ventanas, una cosa así va a aparecer, porque las construcciones, los muros hacen interferencia de señal, pero estamos seguros que el colocar este servicio disponible a toda la comunidad de Padre las Casas, conjuntamente con ellos acercándolos a través de la construcción de la escuela digital, nosotros vamos a incrementar la alfabetización digital de toda la comuna, vamos a llegar claramente con toda la información de la municipalidad de Padre las Casas a todos aquellos que tengan un computador hoy día y el nivel de garantización del servicio se va a dar en la medida de que esto vaya creciendo y la comunidad de Padre las Casas vaya creciendo en esta conexión, hemos sido muy responsables también en como manejar la información al respecto, no hemos querido dar un paso en falso al respecto, porque es un proyecto tremendamente potente que tiene un impacto comunal completo y detalles respecto al funcionamiento del proyecto, como así también a los modelos de seguridad que se diseñaron para que la gente tenga el acceso y a la creación de esta comunidad Wi Fi social, que se está proponiendo por parte de esta municipalidad, se van a entregar con detalle en la reunión de comisión que señaló la Presidenta del Concejo.

La señora Alcaldesa, esperamos tener comunidades de escolares, de pequeños empresarios, de distintos intereses y esperamos que nos resulte, porque de verdad que seríamos una apuesta y en eso hemos ido innovando y vamos a seguir innovando en todos los ámbitos, a si que, esperamos que ustedes, como es un tema muy importante lo conozcan señores Concejales.

La señora Alcaldesa, señala que la Modificación Presupuestaria y Creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado "Implementación Sistema de Red Inalámbrica de alto Rendimiento, comuna Padre Las Casas" pasa a comisión. (cambio de lado cassette)

## **7. VARIOS**

**a)** El concejal Sr. Mario González, gracias Alcaldesa, Alcaldesa tengo tres puntos muy sucintos, uno de ellos en el sector cementerio se informó hace un tiempo atrás, no sé si fue la Concejala Silva que planteó el tema, hay una cantidad de camiones con ramplas que en las noches producen bastantes problemas, sobretodo en las mañanas a los vecinos producto del cambio de rampla, producto del traspaso de madera de un lado a otro y lamentablemente carabineros no puede hacer nada, en la entrada del cementerio, ese tremendo sector que hay ahí, lamentablemente los vecinos no pueden hacer o carabineros no puede hacer nada producto que no hay algún letrero que indique la prohibición de estacionar camiones, entonces los vecinos del sector han solicitado la posibilidad de que el municipio pueda tomar algunas acciones tendientes a impedir el estacionamiento de camiones.

La señora Alcaldesa, lo vamos a considerar, ese es un tema que podemos resolver ya, vamos a pedir a Administración que proceda.

**b)** El concejal Sr. Mario González, segundo tema Alcaldesa, hay un tema que está trayendo mucha dificultad, prácticamente al 5% o 6% de la población rural que no tiene electrificación en el campo en este momento, líder potente es Esteban Cheuqueta que ya lleva tres años, al cual Mariela se ha referido en distintas ocasiones, con el proyecto aprobado, pero por distintas ocasiones, principalmente porque las compañías de electricidad hoy en día están bastante estrictas con el tendido de los cables no han podido llevar a finalizar este proyecto, este tema está complicando tanto que ya, después de conversaciones con el Gobierno Regional, los encargados de electrificación, prácticamente las distintas compañías Frontel, CGE, no quieren trabajar el tema del campo, por la cantidad de solicitud que se están pidiendo, tengo la impresión de que hay que, a nivel de municipio o a nivel del Gobierno Regional, empezar una nueva normativa respecto al tema de la electrificación rural que establecería indicaciones respecto a solucionar el tema en forma individual, con la contratación, incluso de subcontratistas para que permitiesen la conexión individual a distintos vecinos del sector, es tan así que muchos vecinos que están a 100 o 50 metros de un tendido eléctrico, pero no pueden conectarse, porque primero tienen comités que son de baja densidad, no son rentables a las compañías, por lo tanto, las compañías no quieren ir a hacer las mediciones, por lo tanto no hay proyecto, y vamos a seguir con ese 4% o 5% de los vecinos o más, la medida que se van casando, van teniendo otras casitas sin luz eléctrica. Entonces el tema es, dos posibilidades, una que asumamos nosotros algunas soluciones, las más cercanas o definitivamente también conversando a nivel del Gobierno Regional para que la normativa, respecto a la electrificación rural de ese 5% se cambie y permita una electrificación en forma individual o que el Consejo Regional pudiese contratar directamente a subcontratistas para dar la solución a esos vecinos, un tema que quiero lanzar aquí, porque definitivamente no vamos a poder dar solución a todos estos vecinos que hoy en día nos vienen a pedir que le solucionemos el problema de electrificación en aquellos lugares de baja densidad.

La señora Alcaldesa, perdón, sólo para acotar, hay dos análisis que ha hecho usted, yo discreparía del porcentaje, se me ocurre que es mayor en el caso nuestro, uno que algunas compañías se han puesto quisquillosas por decirlo de alguna manera, están pidiendo prácticamente que le tengan preparado el camino en los campos, ese es un tema, por situaciones que se han dado, lo segundo cuando usted dice: y que de alguna manera plantear al Concejo Regional alguna forma, lo otro dice: "o verlo nosotros" ¿cómo lo ve usted, a ver?

El concejal Sr. Mario González, lo que sucede Alcaldesa ahí tendríamos que entrar en gastos propios del municipio, en el sentido de dar solución con recursos municipales para conectar a muchos vecinos respecto que, al menos tengan la cercanía con el tendido eléctrico, que no es la mayor cantidad si no que es la menor cantidad, pero muchos vecinos de algunos sectores que efectivamente están a 100 metros, 150 metros de un tendido eléctrico, entonces ahí el municipio tal vez podría solucionar en forma individual algunas soluciones, lo que significa eso la compra del medidor o hacer partícipe en conjunto con el vecino, pero, proceder al tema, pero esto definitivamente es bien particular y bien reducido el número, porque la gran cantidad de vecinos no van a poder acceder a esto, porque el tendido eléctrico, efectivamente, pasan a mucha distancia de la casa.

La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa, yo en realidad quiero explicar porque he estado metida en este tema, he andado con los dirigentes en distintas reuniones con el Gobierno Regional, con la CGE, incluso con la CONADI, les voy a explicar cuáles son los motivos principales por qué, específicamente es CGE la que está hoy día colocando inconvenientes, que es lo que ocurre que los proyectos de electrificaciones rurales, cuando se arma el proyecto se supone que exigen de que la propiedad, si el dueño es fulano tanto, la propiedad tiene que estar a nombre de esa persona y qué es lo que ha ocurrido que nos hemos encontrado en terreno de que las propiedades están, falleció la persona y no se ha hecho Posesión Efectiva o falleció la persona se hace la Posesión Efectiva, pero no aparece, si son tres herederos no aparece el tercero, porque está en Argentina, porque está en Santiago o porque está desaparecido, entonces qué ha ocurrido, a propósito de que en algún momento muchos sectores rurales, personas naturales mapuches, han demandado a las compañías de electricidad porque se han instalado tendidos eléctricos en lugares donde no están autorizados. La Ley Indígena en uno de sus artículos dice de que para poder dar autorización de servidumbre eléctrica y grabar ese terreno indígena tiene que tener previa autorización de la CONADI y antiguamente hace dos años atrás, o sea, desde el 2005 hacia atrás muchos de los predios en Padre las Casas y a nivel regional no tenían esa autorización de la CONADI, bastaba sólo una carta, una firma, una carta simple de los comuneros, de las personas naturales y con eso la compañía le instalaba la luz, qué ha pasado, de que muchas personas naturales, mapuches han demandado a la CGE y la CGE hace dos años atrás empezó a exigir que tenían que constituirse servidumbre eléctrica. Qué es lo que ocurre ahí, nos hemos encontrado, por ejemplo, en Padre las Casas tenemos alrededor de siete a ocho proyectos, uno que es la señora Silvia del Esteban Cheuqueta, dos que están con financiamiento y están parados y el restante son proyectos que están ingresando al Gobierno Regional, se les creó la ficha y están parados en el Gobierno Regional, qué es lo que ha ocurrido ahí de que, específicamente el proyecto..., y están parados también los proyectos a nivel Regional, el resto de los otros proyectos de electrificación también están parados, por qué, porque están esperando buscar un mecanismo de solución y están trabajando específicamente con el proyecto de la señora Silvia., específicamente se ha reunido la CONADI, el Gobierno Regional, la CGE con sus abogados, con la instancia de buscar una solución, porque el problema es qué pasa, en el caso de la señora Silvia, justamente pasa de que el tendido eléctrico si abastece a cinco familias, la familia número cuarta, que es la mitad de donde pasa el tendido es la que no tiene saneado el terreno y si no pasa por ahí, el restante de las otras familias no tiene luz y tampoco los vecinos colindantes quieren dar autorización y ese es el problema que hoy en día se está suscitando en muchos otros proyectos a nivel regional que los terrenos no están saneados, entonces qué es lo que pasa, como la CGE está exigiendo que tiene que constituir servidumbre eléctrica y esa servidumbre eléctrica tiene que ser autorizada por la CONADI, la CONADI autoriza los que están saneados con sus papeles y los que no aparecen los herederos, porque la Ley dice que tienen que firmar los que son realmente son herederos, entonces qué se ha significado para el proyecto de la señora Silvia, quedar paralizado por el momento, porque la CONADI con el Gobierno Regional han hecho una propuesta y la CGE está buscando si es que la acepta o no lo acepta. El tema parte también de que aquí tiene que haber una conversación y yo lo planteé hace alrededor de ocho a un año atrás cuando empecé a hablar del proyecto de la señora Silvia de que, era necesario de que el municipio,

usted como Alcaldesa pudiera sentarse con la gente del Gobierno Regional y empezar a presionar, porque ahí va a ver que buscar una modificación en la Ley, porque no solamente los proyectos de Padre las Casas están parados si no a nivel regional y hoy día el Gobierno Regional, la Unidad de Proyectos de Electrificación está súper complicado porque tienen parados nuestros proyectos, ahora, lamentablemente nosotros tenemos el monopolio que hoy día es la CGE la que tiene el poder en Padre las Casas e incluso Frontel, tengo entendido que estaría haciendo, que la CGE estaría comprando también los derechos de Frontel, eso significa que el 100% sería CGE, aunque nosotros inyectemos recursos tenemos que pedir la autorización en CGE y CGE nos va a pedir constitución de servidumbre eléctrica y que sea autorizada por la CONADI y vamos a volver a un círculo, ahí lo que hay que hacer una gestión a nivel de Gobierno, Intendencia, Municipio, Alcaldes con los Parlamentarios y buscar una solución, eso yo lo planteé hace un año atrás, le pedí a usted que se sentarán a conversar este tema, yo sé que se están haciendo conversaciones en Temuco, el Intendente está empezando a abordar este tema, porque por lo menos nosotros logramos que el financiamiento de la comunidad Esteban Cheuqueta pase para este año, para que no se pierda la plata, los otros dos proyectos que yo he manifestado en reiteradas oportunidades que también están parados, porque no se ha hecho nada, no se ha hecho tampoco el seguimiento, porque la lógica apunta que si yo hago un proyecto como municipalidad yo tengo que, primero que nada armar la ficha, ver la parte técnica y paralelamente a eso exigirle a cada uno de los propietarios en que estado está su terreno y acá lo que se ha hecho hasta el momento los proyectos pidiéndoles a la CGE que haga sus estudios técnicos y la CGE hasta ahí para, pero tampoco se ha analizado realmente los comités, que se les presentó la ficha al Gobierno Regional y que están ingresados en el Banco Proyecto se ha analizado si efectivamente en qué situación legal están.

En mi trabajo y apoyo que yo he hecho a las comunidades que están trabajando con los proyectos de electrificación, hemos ido trabajando en buscar soluciones al saneamiento de sus terrenos, pero falta la parte de que tiene que el municipio tiene que trabajar la parte legal, para ir buscando soluciones también y en algún momento también lo planteamos acá, que me parece que también Mario habló y otros Concejales acá de inyectar recursos para que el municipio tome el tema de la legalidad de los terrenos, para presentar un proyecto como corresponde, eso es referente a los proyectos que hoy día están ingresados en el Banco de Proyectos, los otros dos proyectos que están con financiamientos, las platas se traspasaron este año para trabajarlo, para que no se perdieran, y la de la señora Silva también se traspasó las platas para este año para que no se perdieran, pero estamos en la espera de que CONADI, el Gobierno Regional a través de su Intendenta que está ahora, puedan buscar una solución, porque yo le digo, si esos terrenos no están saneados no hay proyecto, esa es la realidad del tema, aunque nosotros querramos inyectar recursos, quien da la autorización para que se instale la luz y se conecten es la CGE y la CGE es la que hoy día ha puesto sus condiciones.

El concejal Sr. Jaime Catriel, es el mismo tema, bueno, en realidad el costo por instalación de electrificación es totalmente caro, porque a cincuenta metros están saliendo alrededor de 300 mil pesos de una línea y quizás más. Lo importante también sería bueno ver la forma si es que se puede dar un subsidio en forma individual, porque qué está

pasando con algunos comités que tienen que juntar un número determinado de personas para constituirse como comité y están buscando a las familias nuevas que llegaron y están abarcando territorios demasiado amplios, al menos es lo que pasa en el sector donde vivo yo; y ver la forma de buscar un subsidio en forma individual, porque hay personas que están a 40 ó 50 metros de la línea y hay otros que están a 100 ó 300 metros, a si que sería importante buscar una solución que le den un subsidio en forma individual para poder conectarse y tener luz eléctrica y además tienen saneado sus terrenos; ahí le encuentro razón a Mariela que hay personas que no tienen saneado sus terrenos por distintas razones; de repente un heredero no está y no hay quien le firme y ahí queda el proyecto sin poder ejecutar.

La concejala Sra. Mariela Silva, la compañía de electricidad financia, y el Gobierno Regional financia aquellos proyectos que tienen saneado sus terrenos, si en eso no hay problema, si el problema surge cuando se organiza un comité y en ese sector hay dos o tres familias, ahora ustedes dirán entonces dejémoslos afuera esas dos o tres familias y trabajen solamente con los que están saneado, pero, en la mayoría de los sectores, por lo menos, en Padre las Casas yo me he dado cuenta que tiene problemas de saneamiento de sus terrenos, porque la gente ha desaparecido, porque falta un heredero y sería injusto dejarle a un resto.

La señora Alcaldesa, primero yo creo que es un problema efectivamente, cuando se planteó este tema, ustedes mismos reconocen que las exigencias que han puesto las compañías de electricidad es lo que nos ha permitido avanzar, yo recuerdo que el municipio en una oportunidad tuvo 20 proyectos que apoyó directamente y que no había tanto problema; yo quiero decirles que, aunque parezca de repente todo, en la cuenta del presidente no lo doy, pero, estoy preocupada de este tema, a si que, yo ya di la instrucción antes de salir de vacaciones, que nuestros profesionales que han vuelto, especialmente Claudia Figueroa que es la que trabaja muy bien en el tema de Organizaciones Comunitarias va a estar trabajando directamente con los comités, va a ver toda esa parte social que los técnicos no ven. A si que yo voy a permitirme evaluar los comités, vamos a poner una especial preocupación, porque estuve mirando que, efectivamente, hay ocho comités y nos pidieron más datos y ver qué vamos a solucionar y yo tengo fe de que luz verde va a salir, a si que esperen de aquí a unos dos meses más, yo no quisiera prometer antes, pero reitero, puede ser majadero lo que digo, pero hay períodos de vacaciones, hay períodos que somos pocos, pero yo le voy a dar énfasis junto con otros temas que tenemos muy pendientes, a propósito del apoyo que podemos dar ahí, a si que, espero que podamos trabajarlo, incluso voy a recorrer los comités, hace tiempo que yo no voy al campo, a si que de aquí a un mes más, vamos a tener , por lo menos me comprometo a dar un informe de todos los comités y vamos a poner a trabajar rápidamente a nuestra gente.

**c)**El concejal Sr. Mario González, vuelvo a reiterar la solicitud del Saldo Final de Caja, realizada hace dos meses, no hemos tenido el Saldo Final de Caja, gracias.

La señora Alcaldesa, voy a pedirlo, a ver si se lo tienen para este lunes.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, a lo que plantea el señor González en el sentido de solicitar también una copia del informe ese que está pidiendo el señor González, que son los Saldos Finales de Caja, por favor.

**d)**La concejala Sra. Mariela Silva, yo quisiera referirme a una situación Alcaldesa que está pasando con la Agrupación Cultural Orquesta de Cuerda Infantil de Padre las Casas, yo quisiera manifestar y voy a leer una carta que me hicieron llegar recién y que también le hicieron llegar al resto de los colegas y sé que también conversaron con el resto de los colegas al igual que conmigo dice:

“Junto con saludarla respetuosamente, venimos a exigirle una Asamblea General de socios de la Agrupación Orquesta de Cuerdas Infantil de Padre las Casas, para tratar los siguientes puntos:

1.Solicitar una respuesta a carta enviada el día 05 de octubre del año 2007, recepcionada en este municipio donde se les informó de acontecimientos que afectaban el buen funcionamiento de la directiva de esta Agrupación Cultural, y donde los socios fundadores le pedían asesoramiento para destituir a la directiva actual, fundamentando con hecho su mal obrar.

2.Pedir copia de carta enviada con fecha 18 de octubre del año pasado, por ex apoderada al Dideco, don Pedro Dyharcabal Jaque, Director de Desarrollo Comunitario, con el objetivo de explicar una de las faltas concurrentes de esta directiva con ese hecho en particular.

3.Despido injustificado del director de la Orquesta y quien fuera el iniciador de este proyecto, señor Jorge Zurita.

4.Solicitar Actas atrasadas que nunca han sido comunicadas a la asamblea, por lo que también exigimos los libros de actas, socios y asistencia que no se nos han querido ser exhibidos.

5.Exigiendo la asistencia a esta reunión de la señorita Nancy San Martín y el señor Pedro Doyharcabal Jaque.

Dado que no hemos tenido respuesta ni apoyo solicitado, es que venimos a exigirle una reunión extraordinaria con el único fin de aclarar situaciones entorpecedoras para nuestros niños y para los verdaderos objetivos de esta agrupación, es que nos urge de sobremanera usted, nos favorezca con esta convocatoria, concluyendo que esperaremos una respuesta apropiada a nuestra petición hasta el martes 04 de marzo”.

La concejala Sra. Mariela Silva, yo quisiera referirme que, en realidad tengo entendido que el profesor fue despedido y la información, por la que me manifestó esta Agrupación, de que fue a propósito de haber escuchado ruidos de dos o tres personas que ya no eran parte de la directiva y ellos hacen llegar unas firmas donde ellos están

solicitando, son 16 apoderados de esa Agrupación, que piden la reincorporación de este profesor, porque aquí ha habido, de alguna forma injusticia, en el sentido de que ha sido despedido por comentarios de dos o tres personas, cuando realmente se le tenía que haber preguntado a toda la Agrupación completa, esta situación ellos la vivieron el año pasado en el., al principio del año 2007, también volvieron a vivir la situación ahora, pero ahora ya definitivamente fue despedido este profesor y en realidad los alumnos hoy en día están bastante complicados porque comenzar con otros profesores cuando ellos ya tienen un estilo y un funcionamiento con este profesor, no les va a permitir avanzar, al contrario siente que van a retroceder en lo que hasta ahora han avanzado. Alcaldesa yo quisiera pedirle a usted ver esta situación, si efectivamente esta persona fue despedida de la labor que estaba haciendo y quiero pedirle y apelar que sea reincorporado este señor para que pueda seguir trabajando con estos niños. (no graba) ... si pudiera reunirse con esta Agrupación, como para poder zanjar esta situación.

La señora Alcaldesa, eso lo voy a ver, a mi me interesa que la orquesta siga funcionando, hay niños que incluso son avanzados efectivamente, no tengo nada que decir de la parte técnica, pero dentro de mis facultades como Alcaldesa, de acuerdo a un informe que está pendiente, yo he suspendido el inicio de las actividades de la orquesta, porque todavía no tenemos y tengo las atribuciones para buscar otros profesores de acuerdo a la pauta que tengo, lo que a mi me interesa es que siga funcionando y hay mucho interés, hay alumnos incluso avanzados que están en Temuco, pero lo concreto que el señor profesor no ha sido despedido, el señor profesor tenía un contrato fijo que no está renovado.

El concejal Sr. Jaime Catriel, Presidenta, en relación al mismo tema, como usted bien ha dicho es una orquesta municipal y hay niños que son talentos, lo importante que haya una buena convivencia, que esté todo claro y conversado, para ver de qué manera podemos seguir trabajando con esta orquesta.

La señora Alcaldesa, hay dos cosas, primero felicitar al centro de padres que ha estado pendiente de sus niños, conversaba con algunas mamás, recién ahí, nuestros niños se desarrollan, nuestros talentos se desarrollan, no sólo tocando en la música, si no siendo personas en la convivencia, en el salir y esperamos que sigan este Centro de Padres muy activos, que resuelvan sus problemas de los cuales nosotros no podemos intervenir, el cual es una agrupación podremos escucharlos, pero se supone si son personas adultas hay una disposición de cómo se deben organizar, eso lo podrán orientar los profesionales en ese ámbito, pero de los conflictos personales que tengan nosotros no vamos a intervenir en eso, pero sí como Alcaldesa tengo que responder, y ahí hay una Encargada de Cultura que hay que respetar de que, efectivamente, funcione ese proyecto y lo importante es eso, y es eso lo que vamos a hacer y esperamos que todos nuestros niños que hoy día actualmente estén sigan y vamos a seleccionar otros y esperamos presentar un proyecto para que hayan otros y los proyectos que se presentan son municipales. Tuvimos algunas experiencias que aparecían como que los proyectos eran personales, yo en eso tengo facultades para determinarlos y a mí me interesa que siga, que la orquesta siga y que se le vayan agregando otro tipo de instrumentos.

La concejala Sra. Ana María Soto, yo creo Presidenta que es absolutamente atendible la preocupación de los apoderados, ¿no es cierto?, es cosa de ponerse en el lugar, pensar que, efectivamente, la cultura favorece la calidad de vida de los niños, de la familia en sí. Yo también estuve conversando recién ahora con ellos, cuando venía entrando me contaron de la situación, yo creo que es eso básicamente, preocuparse de que el programa cultural con sus niños tenga la continuidad, tenga la misma calidad que ha tenido hasta ahora, porque aparentemente ellos así lo perciben y bueno, sumarme a esa preocupación, de que continúe trabajando la orquesta de los niños en forma regular y en la misma calidad que se ha dado hasta ahora.

La señora Alcaldesa, lo interesante y esa es la mayor exigencia del punto de vista administrativa, porque es un proyecto y ustedes como Concejales evalúan, me interesa que se mejore toda la parte administrativa y los controles, que no estaban óptimos, las instituciones están formadas por personas y hay que mejorar los procedimientos internos, hay que mejorar el procedimiento de contacto con los padres, hay que hacer mejoras interesantes ahí y los papás tienen que saber cómo es el avance de los niños y el profesor hará su aporte. El Director de Dideco, junto con la Encargada de Cultura, me presenten un programa de trabajo que pueda ser evaluado con indicadores y verificadores claros, que hoy día no están, se han visto los resultados, pero yo quiero que hoy día el proceso se vea y mejorar, y en eso invito a los papás que tenemos la mayor preocupación, queremos que nuestros talentos niños sigan adelante y darnos la libertad, por supuesto, y esa conversación la vamos a hacer, no tengan duda, si yo les pediría que esa conversación me gustaría que fuera con los Centros de Padres, la gente de cultura y esta Alcaldesa.

La concejala Sra. Mariela Silva, no he terminado mis puntos varios, sólo para terminar este tema a mí me queda un poco..., cuando usted dice la Orquesta Municipal y yo veo que acá estos niños pertenecen a una Agrupación con Personalidad Jurídica, con una directiva, entonces la consulta es, hasta qué punto el municipio, si efectivamente, el ballet municipal está al amparo de la municipalidad, perdón, Agrupación Cultural Orquesta Infantiles es de la municipalidad, hay alguna figura legal o tiene Personalidad Jurídica que es la que yo veo acá, bajo el amparo de Organizaciones Comunitarias y quienes participan de todo esto son los papás de estos niños, de cada uno de estos niños, entonces hay que ver también a lo mejor, hasta qué punto se trabaja con esta orquesta, o sea, yo entiendo que la municipalidad tiene que evaluarlo, pero no sé, a lo mejor falta una estructura, una organización, qué atribuciones tiene el municipio, qué es lo que tiene que entregar la Agrupación, no sé, yo creo que falta a lo mejor una conversación y una reorganización, pero a mí me preocupa el tema, porque por un lado ellos reclaman porque son Personalidad Jurídica independiente y por otro lado entiendo que es una Orquesta Municipal, eso es Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, lo claro es que uno es la organización como tal de Centro de Padres de apoyo a los niños y de eso han trabajado, incluso se han juntado en reunir fondos, incluso han pedido subvención, ese es un tema; lo otro es que nosotros y hay un proyecto de inversión, que es un proyecto social donde es el municipio quien contrata los

profesores, y por lo tanto de eso respondemos, queremos esta organización de padres acompañando esto, participando y que opinen, pero, reitero, desde la Encargada de Cultura tiene la responsabilidad, es la Encargada de Cultura la que tiene que velar que los profesores estén a tiempo, que cumplan, y por supuesto, tener una muy buena relación con el Centro de Padres.

La señora Alcaldesa, señala que el proyecto de la Agrupación Cultural Orquesta Infantiles es municipal y los sueldos que se pagan a los profesores se pagan con recursos municipales.

La concejala Sra. Mariela Silva, bueno como consulté esto en el Concejo, en unas dos o tres semanas, volveré a preguntar cómo ha avanzado el tema Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, cuál.

La concejala Sra. Mariela Silva, de este tema específico, o sea, como consulté ahora en el Concejo le voy a pedir en unas tres semanas más consultarle nuevamente cómo avanzó, más que nada para una tranquilidad mía y para el resto de los colegas Concejales.

La señora Alcaldesa, ¿es eso así?, quieren saber ustedes qué pasa, yo ya les dije una de las cosas es que se va a mejorar el tema de la administración en la dependencia de los profesores que dependen de la municipalidad, tiene que seguir manteniéndose una buena comunicación con los papás, éstos pueden aportar mucho y también yo tengo el ánimo de consultar, pero lo importante para los papás que tienen que haber profesores expertos, que avancen los niños y que la orquesta siga más adelante.

**e)** La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa para terminar, quisiera plantear lo que repetí el otro día y que lo vuelvo a repetir ahora es referente a alguna acción que se pueda hacer, porque también quiero sumar, después de haber hablado sobre los sitios eriazos, específicamente del sector que está detrás de la Escuela San Sebastián, que sufrió también un incendio, una quema de pastizales, también en Los Caciques hubo una quema de pastizales, ahí cercano a viviendas, donde los vecinos tuvieron que ellos mismos tratar de apagar estos incendios en conjunto con bomberos y por otro lado también quiero sumar a eso el sitio que está entre La Paz y Villa Alegre, donde en alguna oportunidad una vecina manifestó de que el pastizal, más sumado a esa obra que está ahí, por un lado está propensa a un incendio y por otro lado estaba propenso y que ya han ocurrido robos, porque está en un sector que ni siquiera hay luz en ese lugar y lo que están pidiendo los vecinos, específicamente, La Paz con Villa Alegre es que se eche abajo toda esa edificación que está inservible, porque allí está llamando y ya ocurrió, una de las señoras que incluso vino al Concejo, ya le habían robado y que ocupaban esos espacios para esconderse, yo le pediría de nuevo Alcaldesa analizar esta situación de estos sitios eriazos, la municipalidad tiene facultades, porque ya ese sitio fue quemado, yo el otro día me dio pena, porque está

cerca de viviendas, al lado está el Hogar Pichikedomo y por el otro lado está esa edificación, pero igual puede ocurrir cualquier esa situación.

**f)** La concejala Sra. Ana María Soto, tres temas Alcaldesa, uno que tiene que ver con el desarrollo urbano de la comuna, lo analizamos, lo dialogamos hará unas tres sesiones ordinarias anteriores, respecto al funcionamiento del cruce recién inaugurado Barnert, donde efectivamente, se pesquisa, se visualiza un problema de coordinación del semáforo, lo que ha provocado, por supuesto, algunos accidentes para los vecinos de nuestra comuna, gracias a Dios, de características leves, en esa oportunidad lo comentamos, tengo claro que vino todo un período de vacaciones, a si es que más que todo es un recordatorio, porque efectivamente es una inquietud de los vecinos y he ahí un peligro latente y permanente.

La señora Alcaldesa, lo otro no se olviden que también hay pendiente, vamos a oficiar el tema que hay una barrera, ferrocarriles no se puede desligar del tema de habiendo un cruce de que no tenga barrera, dice cruce, pero dado que aún cuando sea poco la frecuencia, entre paréntesis yo se que carabineros pronto va a empezar a controlar, porque ahí hay una descoordinación y tiene que pararse, dice un pare y uno pasa, entonces vamos a ver ese tema y lo otro oficiar a Ferrocarriles y si a un mes más no nos contestan, hagámoslo como Concejo Municipal, porque el riesgo es latente, pasan trenes de carga, especialmente en la tarde o muy de mañana y puede haber riesgo de accidente, porque la gente se confía y le corresponde a Ferrocarriles tener una barrera a lo menos.

**g)** La concejala Sra. Ana María Soto, el segundo tema tiene que ver con el área de salud, también durante las sesiones del año 2007, quedó ahí planteado un compromiso respecto a la implementación de firma electrónica avanzada para el trabajo habitual de los profesionales de atención primaria, también quisiera que se retomara ese tema y eventualmente se iniciara el sistema en los establecimientos, porque tengo entendido que además del Consultorio Pulmahue, este año se estaría incorporando Las Colinas y Barroso en el sistema informático de la ficha electrónica, por consiguiente, va hacer necesario ahí respaldar el funcionamiento y el trabajo de los profesionales de salud.

La señora Alcaldesa, ayer estuve largamente hablando con el señor Secpla de las cosas pendientes que hay, esperamos .....(no graba).. sepa de que los proyectos que están en esa etapa, vamos a tener la información referente a qué pasa.

La concejala Sra. Ana María Soto, está en proceso de licitación entonces, ah muchas gracias.

**h)** Y el tercer punto es recordar una de las materias incorporadas al Concejo de ayer, que tiene que ver con la construcción del Parque Corvalán, convocar como Presidenta de la Comisión para hoy día en la tarde, para hacer una visita en terreno del sector y poder conocer más específicamente el proyecto.

**i)** El Sr. Secretario Municipal (s), da lectura a borrador de Oficio que se va a enviar al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones:

“En Sesión Ordinaria N° 106 del Concejo Municipal, celebrada el día jueves 28 de febrero del año en curso, se informó que la Línea N° 3 Troncal, Variante y Chivilcan, habrían presentado una solicitud de modificación y/o ampliación de recorrido de buses a esa Seremi.

Si lo anteriormente señalado es efectivo, afectaría especialmente, entre otros, a los vecinos del sector Los Caciques, desde Paicaví hasta final de Los Caciques, que no podrían llegar al Hospital Regional; desde Supermercado Santa Isabel, Consultorio Padre Las Casas y sus alrededores Huichahue Sur, San Francisco de Asís, Gimnasio Municipal y Cementerio Municipal, que están quedando sin movilización para llegar, por ejemplo, al Hospital Regional y sector de Pedro de Valdivia, lo que significaría pagar dos pasajes. Por otra parte, se debe tener presente que en el sector de Huichahue no existe berma lo que produce riesgo de accidentes para los usuarios.

Por lo anteriormente expuesto, vengo en solicitar a usted informar sobre la situación planteada.”

Se levanta la sesión a las 10:50 horas.